

# **ACTA CORPORATIVA**

**SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 1

## **CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"**

**ACTA No. 133 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DE OCTUBRE  
07 DE 2014**

**HORA DE INICIO: 8:00 A.M.**

**PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2014**

### **MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ**  
Presidente

**H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO**  
Primer Vicepresidente

**H.C. RAUL OVIEDO TORRA**  
Segundo Vicepresidente

**FELIX MARINO JAIMES CABALLERO**  
Secretario General

### **HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO Asistentes a la Plenaria**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO  
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL  
MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA  
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ  
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ  
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ  
CLEOMEDES BELLO VILLABONA  
DIONICIO CARRERO CORREA  
JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO  
HENRY GAMBOA MEZA  
NANCY ELVIRA LORA  
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ  
SONIA SMITH NAVAS VARGAS  
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ  
URIEL ORTIZ RUIZ  
RAÚL OVIEDO TORRA  
SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA  
WILSON RAMIREZ GONZALEZ  
EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 2

**PRESIDENTE:** Secretario sírvase hacer el primer llamado a lista.

**SECRETARIO:** Buenos días Honorables Concejales, me permito hacer el primer llamado a lista para la sesión del día de hoy Martes 07 de octubre del 2014.

**SECRETARIO:** Señor Presidente, (1) Honorable Concejal contestó al primer llamado a lista por lo tanto no hay quórum decisorio

**PRESIDENTE:** Sírvase hacer segundo llamado a lista en 20 minutos.

**SECRETARIO:** Así se hará señor Presidente.

**SECRETARIO:** Segundo llamado a lista para la sesión del día de hoy Martes 7 octubre 2014.

Señor Presidente, (6) Honorables Concejales contestaron al segundo llamado a lista por lo tanto no existe quórum decisorio.

**PRESIDENTE:** No habiendo quórum sírvase hacer tercer llamado a lista en 20 minutos.

**PRESIDENTE:** Sírvase hacer llamado a lista.

**SECRETARIO:** Tercer llamado a lista; Honorables Concejales; Señor Presidente (11) Honorables Concejales han asistido al llamado a lista, existiendo quórum decisorio.

~~PRESIDENTE~~  
**SECRETARIO:** Habiendo quórum decisorio, Secretario continúe con la lectura al orden del día.

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 3

### **ORDEN DEL DÍA**

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS.
5. INFORME DE GESTIÓN SEGUNDO TRIMESTRE INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO. DR. FRANCISCO CENTENO OSMA.
6. LECTURA DE COMUNICACIONES.
7. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

BUCARAMANGA, Martes 07 DE OCTUBRE 2014.  
HORA: 8:00 A.M.

PRESIDENTE.

H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ.

Primer vicepresidente.

H.C. CARMEN LUCIA AGREDO.

Segundo Vicepresidente.

H.C. RAUL OVIEDO TORRA.

Secretario General.

FELIX MARINO JAIMES CABALLERO.

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 4

**SECRETARIO:** Leído el orden del día, señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Leído el orden del día, lo aprueban los Honorables Concejales.

**SECRETARIO:** Ha sido aprobado el orden del día señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Continúe señor secretario.

3. HIMNO DE SANTANDER Y LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

**PRESIDENTE:** Continúe señor secretario, con el orden del día.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS.

La Presidencia pregunta al señor secretario si existen actas para su aprobación.

El Señor Secretario informa que no existen actas para la aprobación.

La Presidencia informa que se designa al Honorable Concejal Wilson Ramírez González para la revisión del acta del día de hoy.

**PRESIDENTE:** Continúe señor secretario.

5. INFORME DE GESTIÓN DE SEGUNDO TRIMESTRE INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO. DR. FRANCISCO CENTENO OSMA.

**PRESIDENTE:** Se decreta un receso de cinco minutos. 33 44

**PRESIDENTE:** Señor secretario, sírvase verificar el quórum.

El Señor Secretario informa que (12) Honorables Concejales han contestado a

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 5

lista. Por lo tanto existe quórum decisorio.

**PRESIDENTE:** Habiendo quórum decisorio, sírvase señor secretario informarnos, en qué punto del orden del día estamos.

**SECRETARIO:** Señor Presidente estamos en el quinto punto del orden del día.

**PRESIDENTE:** Tiene la palabra la Dra. Elsa Palomino, para rendir su informe.

<b>INTERVENCION</b>	<b>DRA.</b>	<b>ELSA</b>	<b>PALOMINO</b>
<b>SUBDIRECTORA</b>	<b>INSTITUTO</b>	<b>MUNICIPAL</b>	<b>DE</b>
<b>CULTURA:</b>	Presenta un saludo a los Honorables Concejales, al señor Presidente, y a la mesa directiva y a las personas presentes en el recinto.		

ES IMPOSIBLE ENTERDER LA EXPOSICION DE LA DRA. ELSA PALOMINO EN 49:30" A 51:35". POR PROBLEMAS DEL AUDIO.

Aquí se llevaron a cabo 48 talleres al fomento de la lectura, Y los beneficiarios fueron 5200 personas, los lugares Parque de los Niños, Parque Girardot y Parque de las Cigarras, entre otros.

Otro frente de trabajo para el programa de lea Bucaramanga, ciudad lectora, es el denominado "leer en el barrio", aquí el direccionamiento nuestros parques de trabajo se llevó a cabo en las Comunas 1 y 2 de Bucaramanga, a través de talleres de fomento y promoción de la lectura, las actividades fueron cierta gente y los beneficiarios fueron 835 personas, en colegios como FE Y ALEGRIA, el Colegio MAIPORE, y La Escuela Artística y Cultural del Norte.

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 6

Otro frente de trabajo es el denominado es el biblio bus, el biblio bus es considerado uno de nuestros mejores frentes de trabajo, dado que descentralizamos nuestras actividades a través de todas las comunas de la ciudad y también de los corregimientos.

Se dictaron 190 talleres con beneficiarios, para 3806 personas en diversas instituciones como el multitudinal Café Madrid, La Institución Educativa La Juventud, Colegio o Institución Educativa Club Unión, y Hogares de Bienestar Familiar.

Otra de nuestras metas a nivel de lo constituye la formación artística y cultural, es la implementación de una Escuela Municipal, de artes y oficios en el Municipio de Bucaramanga, para el efecto también se llevaron a cabo tres frentes de trabajo; uno es lo relacionado con lo que tiene que ver con el programa párchate, que son laboratorios de formación artísticas, descentralizados, a través de los cuales se promueven valores humanísticas y prácticas artísticas en diferentes áreas, a través de talleres teórico prácticos; Los beneficiados fueron 432 niños, niñas y adolescentes, en áreas de formación como música, arte sonoro, bandas de viento, guitarra, teatro y piano, artes plásticas, danzas y literatura, en donde se llevaron a cabo estos eventos, entre otros, en la Sede del Norte, de la Biblioteca Publica Gabriel Turbay, en las Américas, en el barrio Mutis, Porvenir, y el Toledo Plata, entre otros,

Otro frente de trabajo, es el proyecto de trabajo es mi musical, el palpitar de la ciudad, como muchos de ustedes conocen, es una experiencia única en la ciudad, el Departamento y que además ha aplicado para

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 7

diferentes concursos Internacionales, donde ha logrado excelentes resultados; Los beneficiados de este proyecto mi musical, son 750 estudiantes en diversas Instituciones Educativas Públicas del Municipio de Bucaramanga, entre otros colegios involucrados están la Medalla Milagrosa, La Institución Luis Carlos Galán Sarmiento, La Escuela Normal Superior, el colegio INEM, el Colegio Aurelio Martínez Mutis, el Colegio San José de la Salle.

Otro frente de trabajo es el Coral Bucaramanga, esta es una iniciativa orientada a niñas, niños y jóvenes para la formación en técnica vocal, expresión corporal, formación humanística, buscando siempre resaltar y potencializar sus habilidades, aptitudes y destrezas artísticas; Los beneficiados de este proyectos son 250 niños, niñas y jóvenes, de 20 colegios públicas de la ciudad.

Otra meta en lo que atene al programa de estímulos artísticos y corporales, lo constituye el programa Institucional de Concertación de Proyectos Artísticos, del sector cultural no gubernamental, en concertación que se celebró con el Ministerio de Cultura se llevó a cabo el proyecto, "Cuclik, Cuclik, libros para mi" versión 2014.

Esto se llevó a cabo en las Instalaciones de la Biblioteca, en Colegios Públicos de la ciudad y el festival conto con la participación de cuatro escritores nacionales de renombre, como lo son el escritor Francisco Leal Quevedo, Alejandra Algorta, Gonzalo España, Carlos Nicolás Hernández; Las actividades realizadas fueron 50.

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 8

**PRESIDENTE:** La Presidencia les solicita a los presentes por favor guardar silencio en el recinto.

Las actividades desarrolladas fueron 50, las cuales involucraron conferencias talleres conversatorios, foros, actividades lúdicas, artículos de cines, actividades artísticas, todas ellas orientadas a promover y fomentar la lectura, entre niños, niñas y jóvenes adolescentes; Los beneficiados fueron 8200 niños, niñas y adolescente de Bucaramanga.

Otros de los proyectos concertados entre el Instituto Y ONG'S culturales, fueron proyecto mi musical, proyecto coral de Bucaramanga, y el Festival Intercolegiado de Arte. Dentro de la meta número de actividades institucionales de estímulos a la creación, producción estímulos artísticos y circulación, los cuales contemplaron actividades en el orden de 93 presentaciones, beneficiadas 60 organizaciones culturales y dentro del publico el impacto, fue del orden de 21,000 mil personas y estas actividades contemplan presentaciones de diversas entes culturales danzas folclóricas, eventos desarrollados en diferentes espacios de la ciudad como la plazoleta frente del Instituto Municipal de la Cultura, La Concha Acústica en barrios, en veredas, en la ciudad y todo ello para un total de 21000 personas beneficiadas.

En lo que tiene que ver tiene un espacio donde se ha destacado la participación del Instituto municipal de Turismo y Cultura de Bucaramanga, y en el acompañamiento que se lleva a cabo, dirigido a la población de las cárceles del Municipio, se adelantan actividades culturales y actividades relacionadas con la fomentación y promoción de la lectura, los cuales los beneficiados

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 9

fueron 800 personas, los cuales se llevaron a cabo 7 actividades.

La meta número de programas concursos, del arte y la cultura y el conocimiento son implementados y mantenidos, tenemos el proyecto Festival Intercolegiado, de la Cultura y el Arte con sentido.

Este proyecto está enfocado a descubrir en canto baile y pintura, durante el primer semestre se llevaron a cabo convocatorias y se seleccionaron a diferentes personas, o estudiantes de diferentes Colegios Públicos de Bucaramanga; El número de beneficiados estuvo en el orden de 500 estudiantes, y los colegios involucrados entre otros están el Colegio el Pilar, el Colegio El Goretti, Jorge Ardila Duarte, el Colegio Salesiano y otros. Es una valiosa herramienta con la que cuenta el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, para promover todos los programas y proyectos de la comunidad cultural y por ende los que impacta en el Municipio, en ese contexto.

La emisora cultural es un apoyo incondicional a todos los gestores, promotores Instituciones Artísticas del Area Metropolitana, para promociona a todos los artistas e instituciones artísticas del Area Metropolitana.

Respecto del el indicador patrimonio cultural, material e inmaterial con el apoyo del Honorable Concejo Municipal se adelantó la gestión con la Procuraduría General de la Nación, para cedernos el inmueble casa bien Casa Luis de La Creó, de interés cultural del orden municipal, para que la entidad Procuraduría lo restaure, y lo use.

Se acompañó la intervención del Plan de Ordenamiento Territorial, de tal forma que quedaron protegidos, todos los bienes de

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 10

interés cultural, de orden Nacional, Departamental, y Municipal, así como los monumentos, en espacio público, los denominados Vic, se presentaron a su vez, a la convocatoria de proyectos tres proyectos de patrimonio, con recursos IVA a la telefonía celular, Se realizó acompañamiento técnico a la red de parques del Municipio de Bucaramanga, proyecto liderado por la primera dama del Municipio Dra. Lennis Pedraza, se realizó reunión con el Ministerio de Cultura, respecto de Red de Vigía de Patrimonio, de la ciudad.

En lo que tiene que ver con la Seguridad Social del gestor y creador cultural, con fundamento en la ley 666 de 2001, la entidad capta recursos, el recaudo de la estampilla Pro-Cultura, en el orden del 10% destinado a la Seguridad Social del creador y gestor Cultural para el efecto, con corte de 30 de junio se han provisionado recursos, en el orden de 3418 millones, los cuales servirán para garantizar el mejoramiento de las condiciones de vida en la Seguridad Social del artista de Bucaramanga.

Respecto del programa Bucaramanga culta, y tolerante, en el indicador de laboratorio cultura ciudadana de Bucaramanga con el objeto de incrementar la capacidad regulación social y autorregulación personal de los comportamientos ciudadanos que construye en la convivencia ciudadana en Bucaramanga y el IMCT, a través de su laboratorio de cultura, ciudadana te veo bien, se llevaron a cabo los siguientes laboratorios en espacio público, laboratorio de medio ambiente y espacio público, beneficiadas 3000 personas con la campaña, cuida tu parque como tu hogar, en asocio con la red protectora de parques, en los sitios como el parque Bolívar, las Palmas, el parque Santander, Conucos,

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 11

Turbay, en los barrios Girardot, Kennedy, Las Hamacas, Diamante II, y Cacique Alto.

Otra actividad, caminata a los Cerros Orientales, desfile Mundial del día del Agua, Celebración del día Mundial de la Tierra y en el de participación de talla Internacional, denominado CIMAKIDS tres exposiciones se adelantaron durante este periodo; que estamos presentando cuenta, en Santurban fabrica de agua, en el Parque de San Pio, en la Plaza Cívica y en la UIS. Otros laboratorios de impactos ciudadanos por la convivencia, fueron beneficiados 120 mil personas, con 20 actividades con la campaña los caballeros del Metrolínea, para prevenir el acoso sexual en el sistema de transporte.

Con relación al laboratorio de seguridad vial, la campaña no te pierdas el mundial, los beneficiados así vez en el orden fueron de 120 mil personas con intervención de 100 buses, y 10 estaciones de Metrolínea, y la realización de 23 espacios del espacio público y de centros comerciales, y la participación en la seguridad vial.

Otro de los laboratorios que se llevaron a cabo lo constituyo el laboratorio de apropiación de la memoria de ciudad, cuyos beneficiarios fueron 100 mil estudiantes con la exposición Palónegro mil historias por contar, en el Parque Santander metro museo en Metrolínea, con la intervención de 5 articulados y un salón de exposiciones denominado así era Bucaramanga hace 120 años, con fotografía del maestro Quintilio Gavassa Mibel.

Otro laboratorio denominado nuevo y mejores ciudadanos, fueron beneficiados 4000 estudiantes del establecimiento de la ciudad como son el colegio José Celestino Mutis, el Colegio Maipore y entre otros el Colegio Nacional del Comercio.

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 12

En cuanto al programa mejoramiento de la competitividad del sector turístico posicionamiento de Bucaramanga como destino turístico para el segundo trimestre de 2014, la subdirección de turismo hacia un nuevo esfuerzo con entidades del Municipio y del Departamento de Santander para llevar a cabo actividades de control a los diferentes establecimientos y hospedaje, de esta manera se realizaron actividades transversal izadas con la Secretaria de Salud, del Interior, la Policía de Turismo, inmigración Colombia, a la fecha se visitaron 18 establecimientos, con el fin de garantizar la prevención de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, se realizaron operativos de control en establecimientos de alojamiento y hospedaje la campaña de sensibilización, llego a 20 establecimientos públicos del Municipio. El IMCT efectuó capacitación sobre inscripción y actualización de Registro de Turismo y aportes a la contribución parafiscal para la promoción del turismo.

En esta oportunidad se impactaron 43 empresas a su vez se le brindaron asesorías empresariales al sector turístico, para mejorar la competitividad del destino, actualmente se realiza acompañamiento a la agencia de viaje Santander al Extremo y al restaurante Tabolo Gourmet, con el objeto de posicionar a la ciudad y en la oferta turística se llevó a cabo jornada de sensibilización con conductores de taxis al aeropuerto Palonegro y el impacto fue del orden de 200 taxistas. Respecto del otro indicador un programa de posicionamiento como promoción de Bucaramanga como destino turístico se presentó el proyecto denominado plan de promoción turística para Bucaramanga ante FONTUR. El proyecto se tenía en su momento en la etapa de

1.08.14

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 13

evaluación y aprobación por gran satisfacción podemos decir, que en este momento el proyecto ya fue aprobado por FONTUR, a su vez en lo que tiene que ver a la fecha tenemos un porcentaje de ejecución en el orden del 1.72% para el fortalecimiento de la Biblioteca Publica Gabriel Turbay, tenemos un porcentaje de la ejecución y en lo que tiene que ver con estímulos en el orden del 54% y en lo que tiene que ver con 51.1% el sistema de información y comunicación en el orden del 30.7, en el patrimonio cultural material e inmaterial el 26.4%, la Seguridad Social del gestor creador de Cultural en el orden del 100% y con relación a los laboratorios cultura ciudadana el 99.76%. Muchas gracias Honorables Concejales, respetable público, medios de comunicación, y miembros de la Policía. Gracias.

### **INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO**

Vale la pena resaltar el trabajo de estos institutos que lo vienen haciendo muy bien, y presentando unos informes muy buenos, y vemos que el Instituto municipal de cultura no se queda atrás; Doctora, esto que están haciendo ustedes en la biblioteca de animar a la juventud a leer, puede ser el principio de algo muy grande, cuando nosotros vemos los eslogan de los países que hoy en día están entre los 10 primeros del mundo, encontramos a Corea que en el año 53 Colombia le daba ayuda económica, hoy en día ellos nos dan ayuda económica a nosotros, pero el eslogan de ellos durante 20 años fue el de estudiar, estudiar y estudiar, pienso que si nosotros motivamos a la gente a la lectura podemos encontrar que es un principio para que la gente quiera superarse, es importante ver que en muchos países sobre todo asiáticos, las

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 14

bibliotecas están ubicadas en las estaciones del metro y en esas bibliotecas encontramos mucha gente estudiando de manera física por un lado y por el otro de una manera virtual, pero yo sí los animo a que el Instituto de cultura pueda liderar ese proyecto de una manera mucho más profunda, hace pocos días el director del INDERBU nos hablaba de unos talleres que se están dictando de emprendimiento y un tipo de artes que antes eran como manuales, dándoles capacitación y formación a las gentes de los estratos más vulnerables y más necesitados, cuando usted hoy da este informe Doctora, de verdad que yo animo mucho para que esta iniciativa de la lectura sea fortalecida, tenga la seguridad que estas iniciativas son las que pueden facilitar a que nuestra sociedad no vaya en detrimento, o no vaya cada vez más al fracaso, sino podamos nosotros decir, yo lo digo por mis hijos que recibieron varios cursos de lectura; por eso yo animo a que estos emprendimientos con la lectura sea algo demasiado importante porque la ciudad lo necesita, ahora hay muchas formas y la ciudad tiene muchos locales, inclusive acabamos de dar la autorización al alcalde en la terraza de metrópolis, pienso que lo que nosotros debemos hacer es crear centros donde la gente pueda estar motivada a querer desarrollar un mayor conocimiento que le va a permitir tener la posibilidad de generar proyectos y sueños que pueden ser realidad; el honorable concejal Christian Argüello hace dos años presentó un proyecto de las Olimpiadas del saber, no sé si ese proyecto aún existe o se está comiendo por los ratones como los demás proyectos, pero sería bueno que ese proyecto se pudiera llevar a cabo, esto es como motivo de que la gente pueda querer entrar a concursar, a querer participar en estos temas del conocimiento que serían los

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 15

que generarían una mayor opción en el desarrollo de la juventud.

### **INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL SANDRA PACHÓN MONCADA:**

No quisiera pasar por alto la importancia que representa el Instituto Municipal de Cultura en el desarrollo cultural de nuestra ciudad bonita, y vemos como este informe se ajusta al plan de desarrollo municipal, vemos que es un número de cantidad de actividades que está en forma permanente desarrollando el Instituto, pero hay unos temas importantes que quisiera tocar; el tema de mi musical, escuchaba atentamente cuando usted señalaba que si bien es cierto 750 estudiantes pertenecientes a diferentes colegios, y pensaba que es muy importante porque obviamente desarrolla toda esa parte de talento artístico, son aspectos importantes que adicionalmente al estudio de estos muchachos pues van a generar ese liderazgo, y a mirar otras opciones, pero también miraba con gran importancia que ojalá esto se extendiera a otros colegios de estrato uno y dos que es donde más se está solicitando que se les colabore con estos muchachos, para que puedan hacer algo diferente y que sus mentes generen otras alternativas, me gustaría conocer cuánto es el valor que genera este programa, porque uno ve estos eventos muy bonitos y hay que aplaudirlos porque son para mostrar no solamente a nivel local, sino que ya vemos que están concursando, porque escuché que a nivel internacional lo estaban haciendo y uno dice que son programas que vale la pena, pero cuál es el costo de este programa; por otro lado el tema de la feria de Bucaramanga, hay que resaltar la participación del Instituto municipal de cultura, se hizo presente en diferentes actividades artísticas, culturales, la participación de los gestores, ve uno la

19.32

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 16

permanente participación a esa programación que se generó, donde todos pudimos disfrutar de esa feria bonita, ahí hay que aplaudir al Instituto porque hace su labor y cumple su objetivo y hay que reconocerlo; por otro lado lo relacionado con la emisora Luis Carlos Galán Sarmiento, si bien es cierto es una emisora que ha venido creciendo, que ha ido en sintonía y que esto también genera cultura en la ciudad y que esto también genera cultura en la ciudad, entonces aquí yo quisiera también aplaudir esos temas importantes, pero por lo demás felicitarlos porque hacen un trabajo muy fuerte como por ejemplo el tema de las lecturas, las bibliotecas satélites, veo que ustedes han avanzado allí y eso es lo que queremos que sigan trabajando y sigan aunando esfuerzos en todos estos programas.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL JOHN CLARO: Doctora Elsa Palomino, quisiera en aras de hacerle una crítica constructiva, que este periodo ya se acabó, sólo nos queda el año entrante y poner varios puntos y que de acuerdo al plan de desarrollo no se están cumpliendo varias metas, por ejemplo la puesta en escena de la escuela de música donde hay un acuerdo y creo que es el acuerdo 039, si bien es cierto hay programas que se están ejecutando como mi musical, y otros que no son escuelas de formación musical, esos son actividades para montar un concierto, ahí no hay ningún proceso, tengo entendido que el programa mi musical tiene un valor de 1000 millones de pesos, no sé si la cifra es exacta, pero ahí no estamos cumpliendo lo que es un acuerdo y que es imperativo cumplirlo; otro tema que es el del BIBLIOBUS, creo que en el plan de desarrollo quedó la compra de dos buses y sería bueno revisarlo para cumplir el ciento por ciento del Plan de Desarrollo que se aprobó en el año 2012;

1-29-10

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 17

por otro lado señores Concejales yo quiero que escuchen con atención esta crítica también constructiva, hay una competencia no sé de qué orden, cada vez que se hace la feria y que hay una fundación de la feria que la maneja el doctor Prieto, que maneja más recursos para la feria que el Instituto Municipal de Cultura, no entiendo por qué sucede esto, creo que hubo una contratación de más de 2,500,000,000 de pesos a través de esta fundación, donde se contrataron muchos artistas locales, nacionales e internacionales, pero si tenemos un ente que está fundado desde hace más de 25 años, porqué el Instituto Municipal de Cultura no maneja la feria?, Si es el ente idóneo, capaz, además que posee un director que tiene la capacidad y la experiencia para esta clase de actividades, y no entiendo por qué se la delegan por ocho días a una fundación que hace y deshace, que contrata y subcontrata toda la labor artística y también quisiera ahora que se va a aprobar el presupuesto, el poder generarles junto con los Honorables Concejales que se les apruebe un poco más para el rubro presupuestal, no solamente para que haga actividades, sino para que se pueda consolidar el programa de las escuelas de formación musical, otra pregunta cómo va el convenio con el SENA, porque no sabemos qué pasó con eso y ojalá nos pueda responder así sea por escrito las inquietudes que tengo con el Instituto Municipal de Cultura.

La Presidencia solicita al señor Secretario continuar con el orden del día.

### **6. LECTURA DE COMUNICACIONES**

La Presidencia pregunta si existen comunicaciones o proposiciones para leer.

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 18

El Secretario informa que no existen comunicaciones.

### **7. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS**

La Presidencia pregunta si existen proposiciones en la Secretaría.

El Secretario informa que existen seis proposiciones.

**PROPOSICIÓN No.01:** Citar a la Doctora CARMEN CECILIA SIMIJACA AGUDELO, Secretaria Jurídica del Municipio para que ante la plenaria del Concejo, responda el siguiente cuestionario.

1. Informe sobre el trámite que se ha dado desde el primero (1) de enero del 2012 a la fecha es decir lo corrido del cuatrenio, a los Acuerdos Municipales que se dieron para ser reglamentados por la Administración Municipal y sus entes descentralizados.
2. Informe de las intervenciones de los distintos procesos contractuales que se están ejecutando actualmente en el Municipio de Bucaramanga, en obras de inversión.
3. Informe detallado de los procesos judiciales que se adelantan en contra del Municipio de Bucaramanga, en el cual consten, demandado, demandante, clase de proceso, autoridad judicial de conocimiento, radicado, apoderado del Municipio, su forma de vinculación a la entidad pública, el valor de sus honorarios y estado procesal y el porcentaje del fallo positivo o negativo para el municipio.
4. Informe sobre los convenios interadministrativos que ha realizado la administración, y el porcentaje del cumplimiento del Plan de Desarrollo 2012-2015 con respecto a cada uno de ellos.

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 19

5. Informe sobre las conciliaciones extrajudiciales que han llevado a cabo el Municipio de Bucaramanga, verificando el convocante, convocado, asunto, si hubo conciliación o no, valor conciliado, porcentaje cancelado por la Administración.
6. Informe detallado sobre las acciones populares en contra de la administración Municipal, estado procesal, apoderado, la forma de vinculación de ese apoderado al Municipio, accionante y accionado, asunto, los pagos respectivos de la acciones populares y el valor total cancelado por el Municipio de Bucaramanga por acciones de igual forma, se discrimine si se ha cancelado los intereses sobre estos pagos; si se realiza el seguimiento para el cumplimiento de estos fallos en contra del Municipio y autoridad municipal responsable.
7. Informe sobre multas en contra del Municipio, autoridad que las impone, asunto, pagos realizados.
8. Informe sobre procesos contractuales que se adelantan en contra del municipio, informe asunto, autoridad de conocimiento, demandante y demandado, estado procesal y apoderado.
9. Informe detallado sobre las políticas y directrices implementadas en prevención del daño antijurídico.
10. Informe detallado de las tutelas en contra del Municipio, el fallo de cada una, y si se han impuesto multas, que valores se han cancelado, y si se ha realizado el seguimiento del cumplimiento de los fallos en contra del Municipio, anunciar la autoridad responsable en el cumplimiento de cada fallo.

Proposición presentada por 11 honorables concejales. Leída la proposición No. 01 señor Presidente

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 20

### **INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL CLÉOMEDES BELLO VILLABONA**

Aquí se han suscitado y yo escuchaba hace unas tres sesiones al honorable Concejal Dionisio Carrero sobre una preocupación que había de un tema sobre un fallo del Consejo de Estado, en lo que tiene que ver que pueden poner, a pagar al municipio y muchas demandas que por negligencia jurídica, o no se han hecho las defensas por parte del municipio y ha conllevado a que el municipio tenga que pagar unos recursos que después quién va a responder si van a salir prácticamente del tesoro municipal, y eso hace necesario que la oficina jurídica, pero que no lo haga la persona directa, que sea directamente la doctora Carmen Cecilia Simijaca que es la responsable de esa oficina y venga y nos cuente, que ha pasado, que está sucediendo, inclusive creo que aquí hay unos asesores que están contratados y que son fuera de Bucaramanga y que son de diferentes ciudades del país, que también nos cuenten qué ha pasado con eso, que va a suceder con todos estos laudos arbitrales que vienen en camino y que prácticamente van a conllevar a pagar unos recursos importantes del municipio; y por eso es la preocupación, y nosotros desde el Concejo de Bucaramanga necesitamos, ya estamos prácticamente con el sol a nuestras espaldas, la administración municipal, el Concejo Municipal y su Junta Directiva, y necesitamos dejarle por lo un balance a Bucaramanga de qué va a suceder con estos procesos, por la parte jurídica es por donde más se dilapidan los recursos en una administración municipal, departamental o nacional y ojalá sea en el menor tiempo posible traer a la doctora Carmen Cecilia Simijaca para resolver todas esas inquietudes.

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 21

### **INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL JOHN CLARO ARÉVALO**

Es la primera vez en estos tres años que por primera vez se cita a la única secretaria de despacho que no ha venido a rendir informes de gestión, y es muy acertado, pertinente y a buena hora que se cite para que nos informe que está pasando con los temas contenidos en esta proposición y quisiera agregarle y no sé si sea pertinente unas preguntas y una de ellas sería cuántas personas conforman el estaff de abogados de esta oficina jurídica?, ¿Cuál es el grado de escolaridad, que honorarios reciben quienes integran este staff ya sean del orden local o nacional, porque sabemos que hay unos asesores, unos gurús que son de Bogotá y que son los que dan la última palabra en términos jurídico, Cuál es el objeto del contrato de estos asesores, ¿por qué traigo esto a colación?, porque resulta que hay muchas quejas de personas que están aspirando a ser contratados en el municipio a través de la modalidad de CPS y que inicialmente iban a cinco meses, después a cuatro, después a tres y después a dos meses, quizás los contratan por una semana o por la novena de diciembre, yo no sé si es que no hay el personal suficiente, y no sabemos si las personas que están en esa oficina son mensajeros, amigos, porque ahí se encuentra de todo y la excusa es que todo está en estudios previos, fase uno y así sucesivamente, y son muchas las quejas con el abuso de estas personas que cumplen con la idoneidad y la capacidad para prestar el servicio al municipio de Bucaramanga, pero, pero no me atrevería a decir que es una tomadera de pelo o quizás le hacen falta más funcionarios, entonces hay que contratarlos para un mejor funcionamiento.

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 22

**INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ**

Quiero en el día de hoy con esta proposición tan pertinente, hacer referencia a un artículo que salió en la revista DINERO, la semana pasada de los municipios quebrados en Estados Unidos, los municipios quebrados en Estados Unidos que suman alrededor de cinco donde nombran a los Concejos de las ciudades de cada uno de estos municipios y donde colocan a los Concejos como gran parte en estos artículos de responsables de las quiebras de estos municipios, Bucaramanga va para allá, Bucaramanga va a ser uno de los próximos municipios quebrados en el país, yo sí quiero hacerle a esta pregunta una referencia pertinente, o una pregunta adicional, ¿cuáles son las pretensiones actuales de los procesos judiciales que la justicia privada de todos los laudos arbitrales que hoy en día tienen el acueducto, la EMAB y metrolínea. La justicia privada cuando a uno le dicen laudos arbitrales, aquí ya como que le estamos cogiendo el sabor a que es laudos arbitrales y justicia privada, es la justicia más costosa que hay, ahí en la justicia privada todos ganan, casi nadie pierde, son las justicias que hacen la Cámara de Comercio cuando hablan de laudos arbitrales, hoy en día metrolínea por ejemplo tiene más de 400,000 millones de pesos en pretensiones de laudos arbitrales, y ha perdido hoy en día más de 35,000 o 40,000 millones en procesos de laudos arbitrales, solamente de laudos arbitrales no estamos hablando de la justicia ordinaria y quién tiene que pagarlos, Bucaramanga, porque Bucaramanga tiene el 95% de las acciones, valga la proposición firmada por los Concejales para que se le agregue las pretensiones actuales de todos los laudos arbitrales de todas las diferentes entidades donde tiene

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 23

participación Bucaramanga y se darán cuenta que los cálculos son insostenibles, incalculables y la quiebra futura de Bucaramanga está por venir, Bucaramanga casi con laudos arbitrales y con la justicia privada actual y con todos los fallos que tiene, es incalculable los valores que tenemos que pagar o vernos abocados a pagar en el futuro, de igual manera la justicia ordinaria; las defensas judiciales que se han realizado en Bucaramanga producto de los laudos arbitrales han sido defensas judiciales fallidas, solamente la EMAB, conozco ha sacado adelante una defensa judicial algo certera, pero las defensas judiciales hoy en día han sido fallidas entonces en esa pregunta hay que hacerle cuanto han pagado las entidades descentralizadas en defensas judiciales?, Cuál ha sido la defensa judicial cierta que se ha pagado, ojalá sean enumerados, necesitamos que nos enumeren por entidad y cuanto es la participación de Bucaramanga si llegasen a fallar esos procesos en contra del municipio, para que le digamos la verdad Bucaramanga de cuáles a futuro, a ciencia cierta el camino de nuestra ciudad; Bucaramanga a este paso como va, va a terminar como ese artículo de la revista DINERO, un municipio quebrado donde va a terminar siendo los Concejos de sus ciudades los responsables de la quiebra, porque acá nadie ha advertido y nadie se ha parado en la raya de toda la quiebra grande que nos lleva abocados ciertas entidades descentralizadas METROLINEA, EMAB; entonces yo sí quiero adicionar esa pregunta para que forme parte del cuestionario y que la doctora Carmen Cecilia Simijaca le diga la verdad de la futura quiebra de nuestra ciudad y a la quiebra que estamos llegando producto de la justicia privada, que nadie le para bolas, porque dígame cuál Concejal ha ido a la Cámara de Comercio a preguntar

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 24

cuántas son las pretensiones a los que actualmente han demandado a los que actualmente han demandado y si tienen procesos judiciales contra Bucaramanga, creo que nadie ha ido a la Cámara de Comercio a preguntar por cuál es la situación cierta de los laudos arbitrales de Bucaramanga.

La Presidencia somete a consideración la proposición presentada. Siendo aprobada.

**PROPOSICION No.02:** la necesidad de los asentamientos humanos, los barrios ilegales y las veredas que no se encuentran demarcadas en la División Política del Municipio de Bucaramanga, constituyen una problemática de primera necesidad para los habitantes que viven en condiciones más precarias a falta de los servicios públicos primarios por no encontrarse legalizados. Quiero llamar la atención del Honorable Concejo de Bucaramanga para que realice una sesión plenaria y se citen a los siguientes funcionarios: Secretario de Planeación y su grupo asesor del Plan de Ordenamiento Territorial, Secretario de Gobierno, Directora del INDESBU, Representante Jurídica del Municipio, Personero Municipal, a fin de responder el siguiente cuestionario: que tramite se debe realizar y ante que Secretaria del Municipio de Bucaramanga para hacer la legalización de un barrio. Según el último proyecto de acuerdo que reglamenta la División Política de Bucaramanga, que barrios y/o asentamientos humanos se encuentran por fuera de este, cuantos barrios y/o asentamientos se encuentran en proceso de legalización, cuantos barrios y/o asentamientos humanos que actualmente están legalizados se encuentran por fuera del último proyecto de acuerdo de División Política del Municipio, existe alguna argumentación diferente para legalizar un

144:43

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 25

barrio y/o asentamiento humano en el sector rural, al del sector urbano como Villaluz, Villacarmelo, Nogal, Pablón?

Existen predios o franjas dentro de la ciudad que en su uso del uso figura como rurales después de aprobado el POT, se pueden hacer ajustes o cambios en el uso del suelo de Bucaramanga. Atentamente el Honorable Concejal CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ.

La Presidencia somete a consideración la proposición presentada. Siendo aprobada.

**PROPOSICIÓN No. 03 TEMA: ESTADIO DE LA JUVENTUD - ESCENARIOS DEPORTIVOS COMUNITARIOS.** Citar los siguientes servidores Públicos: Dr. Ariel Gerardo García, Director de INDERBU. Dr. Clemente León Olaya, Secretario de Infraestructura. Dr. Hernando Vesga, Director de la Defensoría del Espacio Público. El Concejo de Bucaramanga, en uso de sus facultades legales, en especial las de control político y teniendo en cuenta: Que los escenarios deportivos comunitarios se han ido convirtiendo en espacios para la realización de actividades completamente diferentes a las que se buscaban con su construcción, limitando el goce de los mismos para el deporte y recreación de los ciudadanos que habitan las áreas circunvecinas, se permita citar a los funcionarios anteriormente relacionados, a debate de control político, con el fin de que respondan el siguiente cuestionario de acuerdo con lo de su competencia:

1. Cuál ha sido la inversión de la Administración Municipal para la construcción del estadio de la Juventud, desde cuando se inició la construcción, cuál es el estado actual y para cuándo se tiene planeada la entrega del escenario.
2. Cuál es la política de la Administración Municipal, para la administración del estadio de la Juventud (que entidad o persona será la responsable).

147 50

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 26

3. Cuántos y cuáles son los escenarios deportivos de propiedad del Municipio de Bucaramanga, cuál es la entidad o dependencia encargada de la Administración; cuáles y en que escenarios deportivos, la Administración Municipal ha realizado inversiones desde el año 2012 a la fecha.
4. Cuenta la Administración Municipal con un inventario de los demás escenarios deportivos.
5. Quienes son las entidades o personas encargadas de la administración de los escenarios deportivos comunales ubicados en los barrios y comunas de la ciudad, existe reglamento para su uso, y de existir como se vigila su cumplimiento.

Proposición presentada por el honorable Concejal Christian Arguello.

La Presidencia somete a consideración la proposición presentada, siendo aprobada.

**PROPOSICIÓN No.04:** Cítese al Dr. René Rodrigo Garzón Martínez, Secretario del Interior, al Dr. Hernando Vesga Director del Departamento Administrativo de la Defensoría de Espacio Público, a la Dra. Claudia Mercedes Amaya Ayala Secretaria de Salud y Medio Ambiente y al Dr. Mauricio Mejía Abello Secretario de Planeación Municipal, para que en Sesión Plenaria de fecha y hora acordada por la Secretaria General del Concejo Municipal procedan a responder las siguientes inquietudes. Esta proposición se trata de **"LA PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL"**.

1. ¿Cuál es el motivo por el cual la inspección urbana de salud y aseo dependiente de la Secretaria del Interior y que se encarga de los procesos administrativos sancionatorios, por incumplimiento a la normatividad referente a los programas de publicidad exterior visual contaminación auditiva y ambiental, demora sin

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 27

ningún tipo de justificación los procesos antes mencionados sancionatorios permitiendo que la normatividad se viole por tiempo indefinido y favoreciendo a los infractores recomendado tráfico de influencias.

2. ¿Cuál ha sido la labor interinstitucional en este gobierno para la legalización desmonte, sanción y permanencia de las vallas publicitarias en la ciudad.
3. Relacione cada Secretaria de Despacho las vallas legales y las vallas ilegales existentes actualmente en la ciudad.
4. Porque hay vallas que están instaladas a pesar que ha sido negado sus conceptos de viabilidad por parte de la Secretaria de Salud y Medio Ambiente y la Secretaria de Planeación Municipal Puerta del Sol, cra. 27 Diagonal 15.
5. Se tiene entendido que la Ley 140 de 1994 y la Ley 715 del 2001 faculta la Secretaria de Salud y Medio Ambiente para realizar las actividades de inspección, vigilancia y Control a toda actividad que genere riesgo a la salud pública, publicidad exterior, contaminación visual, auditiva y ambiental.
6. ¿Por qué algunos permisos se expiden por parte de la Secretaria del Interior, sin los conceptos técnicos ambientales de la Secretaria de Salud y Medio Ambiente como el caso de los carros vallas publicitarios dando origen a acciones de hecho, por parte de los infractores y dificultando la acción de la Administración Municipal para su retiro.

Proposición presentada por 11 honorables Concejales.

La Presidencia somete a consideración la proposición presentada. Siendo aprobada.

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 28

**PROPOSICION No. 05 SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO- METROLÍNEA:** De acuerdo a la problemática generalizada de la movilidad en Bucaramanga citar a la Dra. **LAURA CRISTINA GOMEZ OCAMPO**, Gerente de Metrolínea. La Dra. **CONSUELO ORDOÑEZ**, Directora del Área Metropolitana, e invitar a los Gerentes de los operadores Tissa, Movilizamos y Metro5 plus, para que respondan el siguiente cuestionario; y participar en la plenaria.

1. ¿Atiende de forma integral Metrolínea S.A. las necesidades de movilidad de la población total del Área Metropolitana? Entregar datos de: Cobertura, tarifa, tiempo de espera, tiempo de recorrido, seguridad operacional, calidad del servicio, cantidad de pasajeros transportados, uso de combustible y emisiones de gases.
2. ¿Cumple Metrolínea S.A. con el cronograma de estructuración e implementación del mismo sistema? Especificar e informar sobre: Contratos de obra pública y concesiones; ejecuciones de ellos, liquidación, suspensiones, prorrogas o adiciones presupuestales.
3. Tratándose de acciones judiciales ¿Cuantifique cuánto ha pagado Metrolínea S.A. por laudos arbitrales perdidos, y demás procesos judiciales e intereses moratorios y defensa judicial en la justicia privada y ordinaria; enumerarlos.
4. Especifique si las operadoras concesionarias Metro5 Plus S.A. y movilizamos S.A. cumplen en su totalidad con las cláusulas compromisorias de las licitaciones públicas y los respectivos contratos de concesión y con la participación y vinculación de la Sociedad de pequeños propietarios transportadores de los anteriores y actuales buses convencionales. Se han hecho exigibles y cumplen las operadoras Metro5 Plus S.A. y movilizamos S.A. con la cláusula 135. Causales de incumplimiento del contrato, literal d) y e) expresado en los

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 29

respectivos contratos de concesión. d) "Cuando tratándose de una persona jurídica, sus accionistas o socios enajenen, transfieran, graven o en alguna forma generen un cambio en la propiedad de la sociedad en más del diez por ciento (10%) de las acciones en circulación o de las cuotas sociales, alterando su composición societaria exigida en el pliego de condiciones." e) "Cuando se genere un cambio en la propiedad del capital de la sociedad correspondiente a los pequeños propietarios transportadores desde la adjudicación del contrato de concesión y hasta los primeros ocho (8) años de vigencia de la etapa de operación regular, o cuando sus accionistas o socios enajenen, transfieran, graven o en alguna forma generen un cambio en la propiedad de la sociedad en más del diez (10%) de las acciones en circulación o de las cuotas sociales."

5. ¿Cumple las operadoras concesionarias Metro5 Plus S.A. y Movilizamos S.A. con el compromiso de vinculación de flota y compromiso de reducción de la sobreoferta?

6. Explicar situación actual de los patios de operación, talleres y si los operadores concesionarios pueden garantizar la prestación eficiente de su servicio, y si cumple el contrato de concesión.

**INTERVENCION HONORABLE CONCEJAL CRISTHIAN NIÑO:** Para anexar a la proposición que puedan participar aquellas personas que están afectadas por el sistema y que se inscriban en Presidencia.

**INTERVENCION HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ:** para anexar a la proposición lo concerniente al portal de papi quiero Piña, PQP.

**INTERVENCION HONORABLE CONCEJAL SANDRA PACHÓN MONCADA**

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 30

Para recordarles como estamos en proposiciones y varios y es para informarle que vamos a hacer Comisión segunda a partir de las 11 de la mañana, entonces para avisarles a los Concejales que integran esta comisión.

Proposición presentada por 11 honorables Concejales.

La Presidencia somete a consideración la proposición presentada, siendo aprobada.

**PROPOSICION No. 06:** Citar el día y la hora estimado, la Secretaria de Gobierno, Secretaria de Salud y Ambiente, Secretaria de Planeación, Control interno, Personería y Contraloría para que asistan al llamado de esta Corporación y respetuosamente den respuesta al siguiente cuestionario: Se recalca la necesaria asistencia de los Inspectores de la Secretaria de Gobierno de Bucaramanga.

1. ¿Cuál es el funcionario autorizado expresamente por la ley para imponer la medida correctiva de cierre y sellamiento de los locales comerciales en Bucaramanga?
2. ¿Cuáles son los motivos y el respectivo procedimiento de la ley para imponer la medida correctiva de cierre y sellamiento de los locales comerciales?
3. Qué medidas correctivas vigentes se encuentran impuestas al Centro de Mercadeo ASOBESAN, ubicado en la carrera 19 con calle 16 esquina parte Nor-oriental de Bucaramanga y ¿En qué estado se encuentran estas medidas?
4. ¿Cuál es la implementación de los planos arquitectónico y de otros tipos que exigen los señores del Grupo de Reacción Inmediata RIMB?

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 31

El reciente Plan de Ordenamiento Territorial trajo consigo modificaciones a la clasificación del territorio y los usos del suelo, motivo por el cual algunos negocios afectados han venido ajustándose a lo dispuesto por esta normativa. ¿Por qué a la fecha los locales comerciales que se encuentran en proceso de readequación se han venido afectando con medidas de sellamiento sin que se les haya dado un plazo prudencial para su actualización? Tomando en cuenta que estas medidas generan un detrimento económico que dificulta enormemente los procesos de ajuste a las nuevas exigencias del P.O.T.

Proposición presentada por 11 honorables Concejales.

La Presidencia somete a consideración la proposición presentada, siendo aprobada.

PROPOSICION No. 7: Citar al director General de la CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL Dr., **JOSE GABRIEL JAIMES RODRIGUEZ** y a la Junta Directiva para que dé informe al siguiente cuestionario:

1. Presentar estados financieros de los años 2012 - 2013 - 2014.
2. Informar sobre los resultados del estudio hecho para la reestructuración de la Caja de Previsión Social Municipal.
3. Cuánto personal tiene la Caja de Previsión Social de planta y cuánto por CPS.
4. Que contratos ha ejecutado esta institución con entidades privadas y que contratos de arrendamiento han realizado. Anexar copia de estos.
5. Se ha hecho uso del estudio de reestructuración. Anexar copia de este y copia de las actas correspondientes a las dos últimas reuniones de la junta Directiva.

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 32

6. Cuáles fueron los cambios que se hicieron en la planta de personal. Presentada por los H. Concejales Partido de la U. 2.00.14

Proposición presentada por el honorable concejal Cleomedes Bello Villabona y el honorable concejal Jhan Carlos Alvernia del partido de la U.

La Presidencia somete a consideración la proposición presentada, siendo aprobada.

PROPOSICION: Cítese a la Secretaria de Salud y ambiente Dra. Claudia Mercedes Amaya Ayala, el Secretario del Interior Dr. René Rodrigo Garzón, la secretaria de Planeación Dr. Mauricio Mejía y al Director de la CDMB Dr. Ludwig Arley Anaya para que responda el siguiente cuestionario:

1. Que campañas de Educación Ambiental se desarrollaron en el año 2012 informar números de contratos, objeto, valor, nombre del contratista y cuales se tienen proyectados realizar en el año 2013.
2. Que acciones ha desarrollado su dependencia para el control de la contaminación del aire provocado por el parque automotor, igualmente contaminación de ruido y contaminación visual.
3. Que tipos de infracción o sanciones ha realizado su despacho en el año 2012 y lo que va corrido del 2013 en el Municipio de Bucaramanga.
4. Que campañas lidera su despacho para mejorar la calidad ambiental de Bucaramanga y que costos tienen cada una de ella.
5. Cuántos decibeles (ruido) máximo y mínimo se ha detectado en el Municipio de Bucaramanga señalando los factores que más registran este tipo de contaminación, fecha de estudio.

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 33

6. Acciones adelantadas por su dependencia sobre la incontrolada contaminación visual en la ciudad.
7. Con que periodicidad se verifica a las entidades encargadas de expedir los certificados técnico-mecánicos y controles se llevan para verificar la correcta expedición de los mismos.
8. Numero de procesos administrativos adelantados por su despacho para la institución de vallas sin el lleno de los requisitos en el año 2012 y lo que va del año 2013 y cuáles han sido los resultados de los mismos.
9. Requisitos exigidos por la Administración Municipal para la instalación de pasacalles.
10. Existe por parte del Municipio un inventario actualizado de vallas instaladas, lo mismo que de estructuras para vallas que no poseen publicidad.
11. Se tiene por parte la Administración Municipal un censo de vallas ilegales, cual ha sido el incremento en el último año.
12. Numero de vallas desmontadas por la administración Municipal en el último año, en la ciudad.

Proposición presentada por 11 honorables concejales.

La Presidencia somete a consideración la proposición presentada, siendo aprobada.

El señor Secretario informa que el orden del día se encuentra agotado.

La presidencia informa que agotado el orden del día se levanta la sesión y se cita para el día 8 octubre 2014 a las siete de la mañana.

# **ACTA CORPORATIVA**

**SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 34

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

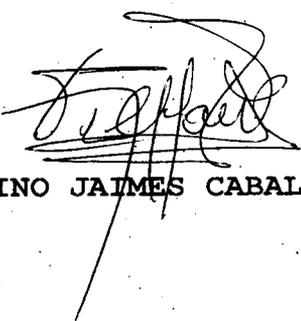
Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

EL PRESIDENTE,



CHRISTIAN NIÑO RUIZ

EL SECRETARIO,



FELIX MARINO JAIMES CABALLERO

Elaboró: Alberto Carreño Romero  
corrigió: STELLA ORDOÑEZ  
reviso: WILSON RAMIREZ GONZALEZ

